

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3071-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional TODOMOVIL S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019012525344** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Rene Martin Becerra Banegas** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Claudia Daniela Aguilar Matute** con carnet de colegiación No. **24319** presentó solicitud en fecha 10/06/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3071-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional TODOMOVIL S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **13** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2022, 14:14

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **336ab0be-304f-457c-aa2f-7f221cf739eb**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38014>

Expediente No.	38014
Sociedad Mercantil Nacional	TODOMOVIL S.A. DE C.V.
No. de Resolución	3071-2022
No. de Certificación	3071
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Software de servidor de transacción, Desarrolladores temporales de software de tecnología de la información
Registro Tributario Numérico	08019012525344
Certificación del Órgano Societario	Rene Martin Becerra Banegas, Servicios Transaccionales de Centroamérica S.A De C.V., Inversiones Zompopero S.A., Banco de Occidente S.A.
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Lomas del Guijarro sur, plaza del Caribe 3er nivel, frente a TV AZTECA HONDURAS.
Teléfono	2280-1770
Correo Electrónico	jmondragon@todomovil.hn

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2022, 14:14

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **336ab0be-304f-457c-aa2f-7f221cf739eb**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38014>